



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctocccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:jctocccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

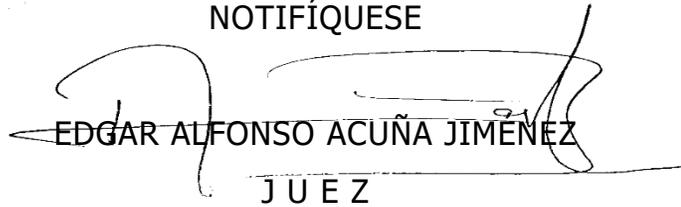
Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120220006300

Decisión: Ordena imponer sanción mediante Resolución

Frente a la falta de respuesta por la demandada SINTRASANT, se procede conforme lo dispone el art. 44 del C.G.P., sancionar mediante Resolución, al Gerente de dicha sociedad, señor Sergio Esteban Uribe Betancur identificado con C.C. No. 8.433.957, por incumplimiento a una orden judicial. Por secretaría procédase a notificar la resolución a la persona sancionada a través de los correos [sintrasant@gmail.com](mailto:sintrasant@gmail.com) y [juridicasintrasant@gmail.com](mailto:juridicasintrasant@gmail.com).

NOTIFÍQUESE

  
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
J U E Z

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d618f92572753865b1b722aaa50f3b2ef27420bf995926192152bd8505ca391f**

Documento generado en 12/07/2023 03:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>